

## ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 doce horas del día 04 del mes de abril del año del 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL 086/2/2025** sin Concurrencia del Comité para la "**ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE LÁCTEOS Y CREMERÍA PARA DISTINTAS ÁREAS DEL DIF**", ante la presencia de **Lic. Karla Soledad Méndez Sandoval**, Coordinadora de Compras la Secretaría de Administración; la **C. Faviola Ramírez García**, como Representante de la Unidad Centralizada de Compras y por parte del área requirente la **Lic. Elida Yesenia Hernández Gutiérrez**, Jefa del Centro de Inclusión Laboral para Personas con. Una vez presentados, se informa que no asistieron interesados y se procede a dar lectura a las preguntas que se recibieron en tiempo y forma de acuerdo al calendario de las bases.

### INICIO DE PREGUNTAS

**PARTICIPANTE: BEECOF, COFFEE, WINE & BUSINESS S DE RL DE CV**

- Página 24. Numeral 5.3 Especificaciones Técnicas Mínimas.
  - Menciona que el producto debe cumplir con la NOM-051SCFI-2010, ¿se debe anexar el certificado a la propuesta técnica por cada partida o puede ser por cada marca a utilizar?

**Respuesta:**

**Puede ser por cada marca, y especificar a qué partidas aplica cada certificado.**

- Página 25. Numeral 5.5 Certificados, normas y otros documentos.
  - ¿El cuadro es únicamente la justificación de la solicitud mencionada en el punto anterior 5.3, o se refiere a que el licitante debe acreditar que cumple con la NOM-051SCFI-2010 como empresa, y por tanto debemos anexar el certificado a la propuesta técnica?

**Respuesta:**

**Es para justificación y respaldo de que los productos son de buena calidad y se encuentran en óptimo estado para ser consumidos. Se solicita que los productos cumplan con la norma, no necesariamente la empresa.**

- Referente a las dos preguntas anteriores, ¿el o los certificados se pueden presentar como copia simple, a nombre de la marca que estaremos suministrando, en caso de ser adjudicados?

**Respuesta:**

**Si, se puede presentar copia simple**

### FIN DE PREGUNTAS

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 086/2/2025** sin Concurrencia del Comité denominada **“ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE LÁCTEOS Y CREMERÍA PARA DISTINTAS ÁREAS DEL DIF”** para los efectos legales a los que haya lugar. -----

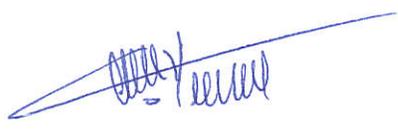
No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **12:15 doce horas con quince minutos del día 04 del mes de abril del año 2025 dos mil veinticinco**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DEL ACTA-----

**Representantes de la Secretaría de Administración:**

Nombre	Firma
<p><b>C. Faviola Ramírez García</b> Representante de la Unidad Centralizada de Compras</p>	
<p><b>Lic. Karla Soledad Méndez Sandoval</b> Coordinadora de Compras Secretaría de Administración.</p>	

**Representantes de la Dependencia Solicitante:**

Nombre	Firma
<p>Lic. Elida Yesenia Hernández Gutiérrez <b>Jefa del Centro de Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad</b></p>	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 086/2/2025**  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
**“ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE LÁCTEOS Y CREMERÍA PARA DISTINTAS ÁREAS DEL DIF”**